

Núm. 304

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 19 de diciembre de 2012

Sec. V-A. Pág. 59524

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

43932 Anuncio de la notaría de doña M.ª Victoria Santos Sánchez sobre Ejecución Extrajudicial Hipotecaria.

Yo María-Victoria Santos Sánchez, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Santa Fe, Distrito de Granada,

Hago constar: Que ante mí se tramita procedimiento de Ejecución Extrajudicial Hipotecaria, número 5/2012 de Expediente provisional, a instancia de la entidad "Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima" contra don Aldo Domingo Tessi y don Sebastián Martín Gasparotto, y transcurridos treinta días desde que tuvo lugar el requerimiento y las notificaciones previstas en el artículo 236-F del Reglamento Hipotecario, por la presente se anuncia subasta pública notarial sobre la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Número seis.- Vivienda tipo B, en la planta primera del edificio, distribuida en diferentes habitaciones y servicios. Tiene una superficie construida, incluida la parte proporcional en zonas comunes de ciento dos metros, noventa y ocho decímetros cuadrados, siendo la útil la de setenta y seis metros, seis decímetros cuadrados.

Linda: frente, pasillo distribuidor, vivienda tipo C y vivienda tipo A de su planta y aires de patio de luces; derecha entrando, aires de calle Calderón; izquierda, vivienda tipo C de su planta y aires de patio de luces.

Cuota: 7,782 por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad 1 de Santa Fe Tomo 2039, libro 293, folio 144, finca 17.736, inscripción 2.ª.

Está vinculada a esta finca, como norma estatutaria, la plaza de aparcamiento número seis, en la planta de semisótano, integrada en la urbana número uno de la división, finca 17.731/5, inscrita al folio 19 del tomo 2.060, libro 295, y que tiene la siguiente descripción:

Urbana.- Número uno-6. Plaza de aparcamiento número seis, de forma rectangular, que forma parte de un edificio sito en Santa Fe, calle Calderón, número nueve, que se concreta en una participación indivisa de 7,10 por ciento, con una superficie total construida, incluida su parte proporcional en elementos comunes de veintinueve metros, treinta y cinco decímetros cuadrados, siendo la útil de doce metros, sesenta decímetros cuadrados.

Tiene unas medidas lineales de 4,50 metros de largo por 3 metros de ancho, que linda: frente, por donde se accede pasillo de maniobra; derecha y fondo, muro de contención; e izquierda, plaza de aparcamiento número cinco.

La planta de semisótano a la que pertenece se encuentra inscrita por la 1.ª al folio 131 del tomo 2.039, libro 293 de Santa Fe, finca número 17.731.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1.- La subasta tendrá lugar en la Notaría a mi cargo, sita en calle Cristóbal Colón, 2, 1.º A, de Santa Fe (Granada).



Núm. 304

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 19 de diciembre de 2012

Sec. V-A. Pág. 59525

- 2.- Se señala la primera subasta el día 30 de enero de 2.013; la segunda subasta, en su caso, el día 25 de febrero de 2.013; y la tercera, en su caso, el día 22 de marzo de 2.013, todas a las 09:30 horas de los días indicados.
- 3.- Para tomar parte en la subasta, los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda a la primera o segunda subasta; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por ciento del tipo de la segunda, debiendo presentar el resguardo acreditativo del depósito en la cuenta número 0030.4290.74.0002153271 de la entidad "Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima" (BANESTO).
- 4.- El tipo que servirá de base para la primera subasta es ciento cincuenta y ocho mil cuatrocientos noventa y cuatro euros (158.494,00 euros); para la segunda, el 75 por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.
- 5.- La documentación a que se refieren los artículos 236-a y 236-b puede consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.
- 6.- Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.
- 7.- La subasta se efectuará en la forma establecida en el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Santa Fe, 11 de diciembre de 2012.- El Notario.

ID: A120084158-1